

EL MONITOR DE LA VETERINARIA.

PERIODICO DEFENSOR

DE LOS DERECHOS PROFESIONALES Y PROPAGADOR DE LOS ADELANTOS DE LA CIENCIA.

Sale los días 5, 15 y 25 de cada mes.—PRECIOS. En Madrid por un trimestre 40 rs.; por un semestre 79 y por un año 36.—En provincias, respectivamente, 44, 26 y 48.—En Ultramar por semestre 40, y por un año 74.—En el extranjero 49 por trimestre, 38 por semestre y 72 por año.

Se suscribe en Madrid, en la Administración, calle de las Huertas, 69, principal; librería de D. Angel Calleja, calle de Barretas; y en la secretaría de la Escuela de Veterinaria, Paseo de Recoletos.—Redacción, calle del Caballero de Gracia, 9, tercero.

Todo suscriptor debe propagar los casos que llegue á observar.

SECCION OFICIAL.

DIRECCION GENERAL DE INSTRUCCION PUBLICA. — Autorizado el Gobierno por el artículo 32 del Reglamento provisional de Veterinaria, decretado por S. M. en 14 de octubre de 1857, para conceder hasta ocho pensiones á alumnos pobres de los mas aventajados que habiendo concluido el estudio del primer período de la enseñanza quieran cursar el segundo en la escuela de Madrid, esta direccion general, con objeto de que llegue á noticia de todos los que pueden optar al disfrute de dichas pensiones, y tengan las circunstancias que se exigen por el citado artículo, ha resuelto publicar el presente anuncio, á fin de que los aspirantes á dicha gracia presenten sus solicitudes, debidamente justificadas, en el ministerio de Fomento hasta el 28 del mes de julio próximo. — Madrid 28 de junio de 1859.—El director general, *Eugenio Moreno Lopez*.

Las condiciones á que se refiere el anuncio que precede, son: pobreza acreditada, buena conducta y haber obtenido, durante el estudio del primer período de la enseñanza, dos notas de sobresaliente (1).

Concurso para una plaza de catedrático supernumerario en la escuela de Madrid.

DIRECCION GENERAL DE INSTRUCCION PUBLICA.—En la Escuela profesional de Veterinaria de Madrid se halla vacante una plaza de catedrático supernumerario, con

(1) ¿Habrá quien se atribuya este beneficio y premio para los escolares pobres y aplicados con aprovechamiento, sin haber tenido ni podido tener en ello la menor parte? Tal vez suceda así como lo hacen en cuanto se ha hecho y refiere en bien y progreso de la ciencia y consideraciones de los que la estudian y ejercen. Es seguro, además, que esta manifestación producirá igual efecto que el que producen en un toro las bien merecidas banderillas de fuego, aumentando la iracundia de la consabida trinidad, pero sin padre, porque hay dos hijos, pues así sientan y se sienten las que en algun tiempo hemos puesto á ciertos y conocidos hombres, y que no han podido desprender.

destino á las clínicas y obligacion de sustituir á los catedráticos de tercero y cuarto año de la carrera, dotada con 8000 rs. anuales; la cual debe proveerse en concurso entre los catedráticos supernumerarios de dicha clase de las escuelas de provincias.

Los que aspiren á entrar en él deberán presentar sus solicitudes en el Ministerio de Fomento hasta el 21 del mes de julio próximo. Madrid 21 de junio de 1859.—El director general, *Eugenio Moreno Lopez*.

SECCION EDITORIAL.

Falta mucho para la regeneracion completa de la veterinaria.

No dejarán de existir algunas personas, profanas ó no á la veterinaria, que sospechen ó crean que esta ha llegado á su apogeo en cuanto á la misma se refiere, fundándose para ello en una cosa superficial, comparando lo que antes era esta ciencia, las partes que comprendia su estudio y la manera de enseñarla, con lo que en la actualidad sucede, pues bajo todos conceptos se ha ensanchado y mejorado su esfera, ocupando entre las ciencias un lugar muy diverso al ambiguo é indeterminado que antes tenia. Los conocimientos sencillos y poco menos que insignificantes que no ha mucho se necesitaban para emprender la carrera con los que ahora deben tener los que pretendan matricularse, y el saludable rigor que preside á los exámenes y que ha comenzado á producir sus efectos. El que han desaparecido los exámenes por pasantía, escepto para los castradores y herradores del ganado vacuno, debiendo el que quiera ejercer estudiar cuatro años en escuela y ser aprobado en todas las asignaturas teóricas y prácticas.

Igual concepto habrán formado los que antes veían el que para nada se citaba la veterinaria y los que la ejercen, ocupando indebidamente su lugar los médicos,

pastores, carniceros y otras personas por el estilo, haciendo mas aprecio de ellas y dándolas mas crédito que á los dignos profesores dedicados á la ciencia de curar los animales domésticos; observando y viendo diariamente que la veterinaria se cita en cuanto tiene relacion con la agricultura, con la salubridad pública, con la mejora de los animales, y que los profesores son nombrados vocales en cuantas corporaciones tienen que ventilarse cuestiones administrativas referentes á cualesquiera de los mencionados conocimientos, pues los hechos han demostrado que las resoluciones no eran arregladas á ciencia y conciencia ínterin no se fundaran en el verdadero é indispensable conocimiento de causa.

Apesar de este aspecto, en apariencia albagüeno, no se ha hecho mas que comenzar la obra colosal de regeneracion; falta mucho para que la enseñanza produzca los resultados con cuyo objeto se da; los profesores civiles y militares no tienen aun todas las garantías que de hecho y de derecho les corresponden, no ocupan el verdadero lugar que les pertenece, porque tampoco la ciencia le tiene; los estudiantes en veterinaria deben poseer tambien prerogativas de que carecen y de que otros, con menos motivo, disfrutan.

Es preciso trabajar para remover los obstáculos que aun existen, obstáculos que indicaremos en otro artículo y el mejor modo de evitarlos.

La España agrícola y pecuaria.

Por mas que ciertos hombres se empeñen en decir y sostener que la España debe ser industrial en la parte referente á la mecánica, si es que ha de ser feliz, nos es enteramente imposible colocarnos á su lado para defender su modo de pensar. Confesamos sí que la España debe ser industrial, pero con aplicacion á la agricultura y á la ganadería. En los tiempos en que los hombres se consideraban mas felices porque las necesidades creadas por la civilizacion eran menores y se satisfacian con menos sacrificios, la España era nombrada por sus caballos, ganado lanar y mular y por varios productos agrícolas; pero haciendo aplicacion las demas naciones de los progresos de las ciencias á las industrias precuaria y agrícola, dejaron muy atrás á todas nuestras producciones, antes tan alabadas como ansiadas y buscadas, á pesar de que las disposiciones de su clima físico no son, ni con mucho, tan adecuadas como las nuestras para prosperar en dichas industrias.

La razon natural demuestra y el orden lógico exige que despues de estudiar y explotar la tierra, se haga de los productos que es capaz de facilitar, y cuan-

do ya no haya que mejorar, dedicarse al estudio de los mares con igual objeto. Nuestros caballos no llenan las exigencias de los compradores, no están sus formas y cualidades en relacion con los progresos crecientes y necesidades creadas por la civilizacion: es pues indispensable y perentorio que se llene esta laguna. Nuestras lanas, que ocuparon el primer lugar en los mercados extranjeros, han quedado postergadas y colocadas en tercer orden, pues muy pocas lo están en segundo, y sin embargo con ciencia y criterio podemos obtenerlas idénticas á las mas extrafinas, ya que no las sobrepujen: es indispensable poner los medios para conseguirlo. Nuestro ganado vacuno no tiene las cualidades características de los usos para que los empleamos, á pesar de las muchas variedades, que de él poseemos en las diferentes provincias, es de primera necesidad fijar las razas, darlas las condiciones que se necesitan para que su cria sea beneficiosa bajo todos conceptos. No poseemos mas que dos clases de cerdos cuando pueden criarse lo menos siete, mas lucrativas que aquellas, con menos gastos y mas productivas en beneficio del ganadero, del labrador y del consumidor.

La utilizacion de los productos animales y vegetales se encuentra atrasadísima entre nosotros, son muy pocas las mejoras que se han hecho, cuando tan fácil es competir, por la escelencia de las primeras materias, con las naciones mas aventajadas del globo.

El *Monitor*, cuyo mismo nombre indica que debe aconsejar y amonestar, se irá ocupando sucesivamente de estas materias, llenando así el vacio que hasta el dia ha existido en la prensa científica, cooperando de este modo á la felicidad, poderío y riqueza de nuestra patria y de nuestros compatriotas, y con el *Monitor* los veterinarios que son los llamados para ponerlo en ejecucion.

Preparacion de trabajos útiles.

Se sabe, como verdad demostrada en el dia, que la historia completa de cada medicamento se divide naturalmente en dos partes: la parte *farmacostática* que se refiere al remedio inactivo; y la parte *farmacodinámica* que lo hace al medicamento en actividad en la economía animal. Que la primera comprende la *farmacografía* y la *farmacotehnia*, y la segunda la *farmacodinamia* y la *farmacoterapia*.

La historia natural de los medicamentos, aunque muy útil bajo varios conceptos, no lo es tanto en la práctica, mucho mas entre nosotros por estar prohibida la confeccion y espendicion de sustancias medicinales, cosa que no sucede en otras naciones: pero la indispensable y sobre la que han fijado la atencion to-

dos los prácticos es en la administracion, dosis y efectos fisiológicos de estas sustancias, así como en sus efectos curativos para establecer las indicaciones de su uso en el tratamiento de las enfermedades.

En una afeccion cualquiera tienen que recurrir los dedicados á la ciencia de curar los animales domésticos á la aplicacion ó á la administracion de medicamentos, y para que produzcan en la economía el efecto que se ansía es de absoluta necesidad saber primero su modo de obrar, las modificaciones que originan en el organismo segun su dosis y preparacion, y cuanto con esto tenga relacion.

No existiendo en castellano ninguna obra que pueda servir de guia al profesor al lado del animal enfermo, respecto á la terapéutica farmacológica, nos ha parecido se recibirá con aprecio, por las ventajas que puede acarrear, el pensamiento que hace tiempo teniamos de redactar un trabajo con tal objeto, el cual iremos incluyendo en el *Monitor*, como lo hicimos de las epizootias, de la rabia y de la cauterizacion en el *Boletín*, incluyendo los medicamentos mas esenciales ó de los que mas generalmente se echa mano en la práctica, y con esto comenzamos á llenar una de las significaciones del nombre que hemos adoptado para el periódico, pues dirigimos y aconsejamos á nuestros lectores. Será un compendio del Tabourin.

Ventajas de publicar los casos observados y los resultados de la esperiencia.

Todas las verdades médicas tienen su origen en la observacion y la esperiencia. Este axioma, que puede tenerse como un verdadero aforismo, no habrá uno que sea capaz, no decimos de negarle, sino ni aun siquiera de poner el menor género de duda. Recórranse las diferentes partes que constituyen el estudio de la medicina general; examínense juntas ó aisladas las que forman el complemento de la medicina humana ó el de la medicina veterinaria y se verá: que lo que se tiene por cierto, por seguro é incontrovertible; que, en una palabra, es una verdad, se debe á la observacion y á la esperiencia. Estas dos son el origen de las ciencias, porque en rigor no se consideran como tales sino las que constan de una porcion de hechos, de fenómenos observados, reducidos á principios.

Mucho queda por averiguar en veterinaria; infinitas las cosas sobre las que no se tienen mas que ideas vagas, confusas, á veces contradictorias, verdaderas hipótesis, que es preciso aclarar y desvanecer reduciéndolas á verdades, y para ello no hay mas que la observacion y la esperiencia, hechas con el rigor y exactitud que para ello se requieren.

En el deber estamos todos los profesores de hacer públicas las observaciones que recojamos, los casos que notemos y que nuestra conciencia nos dicte podrán servir un dia de piedra que, colocada con el debido orden en el zócalo á que corresponda, cooperen al descubrimiento de una verdad. El hacer esto redundará en progreso de la ciencia, en instruccion de los que lleguen á saberlo, y al mismo tiempo dar una idea del estado en que se encuentra la veterinaria en España. Este estado, aunque aventajado, no lo está tanto como en otras naciones donde la ciencia tiene mas aplicacion por la instruccion que reciben desde los primeros años los ganaderos y labradores, los cuales conocen y saben lo que vale un buen veterinario y los beneficios que sus auxilios y consejos les puede facilitar. Entre nosotros comienzan á palpar estas ventajas; llaman al profesor para mas cosas que antes le consultaban; le miran como un consejero en lo que con la cria, mejora y propagacion de los animales tiene relacion, sin olvidar lo que á la higiene y salubridad pública pertenece.

Para aumentar y ensanchar esta esfera; para dar pruebas irrevocables del bien que pueden proporcionar; para dar á conocer al mundo científico y profano el estado en que la veterinaria española se encuentra, convendría que los profesores dieran publicidad á las observaciones que recogieran, á los resultados de su esperiencia. Hé aquí el axioma con que encabezamos el periódico.

SECCION PRÁCTICA.

Disposicion de la cavidad torácica en el caballo, considerada bajo la relacion del diagnóstico de las enfermedades del pecho.

Muchos son los esfuerzos que se han hecho en estos últimos años para lograr el indicar los síntomas diferenciales de las diversas enfermedades del pecho, durante la vida del animal. Por analogía con lo que se ejecuta en el hombre, se ha ensayado en el caballo, la auscultacion y la percusion. El doctor Muller, catedrático en el Instituto veterinario de Viena, ha procurado demostrar, ya por la disposicion de la cavidad torácica, cuanto por sus propias observaciones, muy multiplicadas bajo este concepto, que los resultados que se han podido sacar de la auscultacion y percusion del pecho en los casos de enfermedad en el caballo, son muy problemáticos. Le ha sucedido, como á los demás veterinarios, no obtener ningun resultado diagnóstico por la auscultacion, no deducir mas que signos dudosos y aun establecer un diagnóstico erróneo. En estos últimos ca-

sos ha encontrado con frecuencia en el cadáver producciones patológicas que no había sospechado.

La disposición ó construcción de la cavidad torácica del caballo difiere mucho de la de los demás animales. Mientras que en el hombre, ganado vacuno, etc. las costillas verdaderas forman en gran parte las paredes de la cavidad torácica, sucede que en el caballo las paredes formadas por las costillas verdaderas no cubren mas que la menor parte de los pulmones. Por delante, el torax es tan estrecho hasta cerca del nivel de la 6.^a costilla, que no encierra de los grandes vasos, de la tráquea y del corazón, mas que una lengüeta del pulmón de ambos lados, como 1/10 de la totalidad. La dirección del diafragma en el caballo es tal que el borde inferior corresponde al nivel de la 7.^a á la 8.^a costilla, y el superior hacia la 18.^a Esto hace que la mayor parte de los pulmones se encuentre colocada sobre las vísceras abdominales. Es notable que los pulmones están colocados en la misma región, en que funcionan, casi inmediatamente debajo de ellos, el estómago y el hígado. Tiene también el torax su mayor amplitud en el sitio en que las vísceras abdominales están colocadas debajo de los pulmones. Resulta de esto, que la percusión debe inducir, por lo común, á error, al ver que los gases del estómago y del intestino impiden reconocer una impermeabilidad de la sustancia pulmonal ó una exudación pleurítica.

En la parte anterior del torax, las espaldas, gruesas y carnosas impiden reconocer los resultados morbosos en las prolongaciones anteriores de los pulmones, lo cual es tanto mas lamentable cuanto que en el caballo como en el hombre es esta parte del órgano la que con mas frecuencia es acometida. Añádase á esto la presencia de la tráquea, de la aorta, de la vena cava anterior, y se deducirá, según las simples reglas de acústica, que no puede reconocerse el menor síntoma positivo.

Las circunstancias principales que, según Muller, impiden apreciar las alteraciones morbosas de los pulmones por medio de la auscultación, son, por una parte, la estructura del órgano y las dimensiones de las vesículas pulmonales, y, por otra, la existencia de un tercer lóbulo pulmonal que origina en el centro del torax una modificación que no existe en los demás animales.

La sustancia pulmonal en el caballo, en el estado normal, es seca y con menos sangre que en el hombre. La división de los lóbulos está poco marcada, las vesículas pulmonales son pequeñas, retraídas y poco resistentes, de modo que miradas con el microscopio parecen mucho mas finas que en el hombre. Hé aquí porque en las pulmonías aparece la sustancia pulmo-

nal como granitos muy finos ó de una materia homogénea. Sin embargo, los brónquios conservan los anillos cartilagosos hasta en las ramificaciones proporcionalmente muy pequeñas. La respiración, en el estado normal y de reposo, se hace por lo común de modo que no se nota bien el ruido vesicular. Solo se percibe este ruido cuando, por una carrera, está acelerada la respiración. Por regla general el ruido vesicular denota, ya un estado enfermo, una pulmonía principiante ó un catarro agudo. Suele también notarse en las partes sanas del pulmón, cuando las demás se han puesto impermeables al aire.

Existe en el caballo detrás del corazón, entre las dos mitades del pecho y debajo del esófago un espacio longitudinal, cuadrado, bastante grande, de unas cuatro pulgadas de ancho, y de cosa de seis de largo y alto, en el cual se encuentra un lóbulo pulmonal de figura triangular, que se considera como un apéndice del pulmón derecho. Este lóbulo, que solo se encuentra en el caballo, dificulta mucho el diagnóstico de las enfermedades pulmonales. Este tercer lóbulo también se encuentra naturalmente envuelto en una membrana serosa particular procedente de la serosa del lado derecho por un doblez que se prolonga por debajo de la vena cava abdominal. En el espacio formado por este repliegue, y que no se le puede considerar como formando parte del espacio del mediastino, se deposita, en los caballos bien alimentados, bastante tejido adiposo, el cual se pone mas fluido en consecuencia de una enfermedad ó del enflaquecimiento, lo que á veces hace creer en la existencia de una exudación morbosísima.

En los caballos que carecen de lesiones torácicas, los repliegues serosos que forman un tabique entre los lóbulos pulmonales, presentan siempre perforaciones del diámetro de un guisante, que establecen una comunicación libre entre las tres cavidades formadas por la pleura; de modo que en el caballo, en el estado normal, solo existe un saco pleural. Estas perforaciones esplican el paso de los derrames morbosos de una á otra pleura, á no ser que se hayan cerrado las aberturas por falsas membranas, productos orgánicos de la inflamación, como algunas veces sucede.

Resulta necesariamente de esta disposición particular, que los signos que nos pueden facilitar la auscultación y la percusión para conocer las enfermedades del pecho en el caballo, tienen también algo de particular. Si el tercer lóbulo pulmonal es el único afectado, cual lo suele ser el primero en las neumonías, la auscultación y percusión pueden dar pocos datos para conocer la enfermedad. Muller ha recogido un caso en el que, de resultas de una inflamación plástica, el saco de este lóbulo se había cerrado; y habiéndose

dose enquistado la exudacion, murió el animal de resultas de la absorcion purulenta, sin que la auscultacion ni percusion facilitaran apreciar el menor síntoma.

La movilidad de la piel, á causa de la contraccion de los músculos subcutáneos, se opone al uso del estetoscopio para auscultar en las enfermedades del pecho en los solípedos, además de otras numerosas circunstancias que dan igual resultado.

Sin embargo Muller cree que, á pesar de estos inconvenientes, la auscultacion y percusion del pecho pueden ser un buen recurso para distinguir entre sí las diferentes afecciones torácicas. Particularmente insiste en la necesidad de fijar el diagnóstico de las exudaciones serosas en el saco pleural, porque la puncion puede facilitar buenos resultados. De nueve caballos operados con hidro-torax ha visto curarse cinco.

Segun sus convicciones sólo pueden conocerse, con mas ó menos facilidad en el caballo cuatro enfermedades de los órganos pulmonales: 1.^a, el catarro pulmonal crónico ó agudo; 2.^a, la infiltracion del tegido pulmonal en los lóbulos grandes; 3.^a, la formacion de cavernas estensas; y 4.^a, el derrame en las pleuras. Investigaciones multiplicadas le han desmostrado la imposibilidad de conocer los edemas y enfisemas pulmonales.

La parte anterior del torax, la que está enclavada entre las espaldas, no puede facilitar signos físicos adecuados por la auscultacion ó percusion, para conocer la naturaleza de las lesiones pulmonales. Así es que Muller se limita á la region situada detrás de las espaldas. Hacia el medio de ella, en el estado normal, da la percusion un sonido claro. Ascendiendo hacia el dorso es mas mate el sonido por el grosor de la capa musculosa. Descendiendo, es lo mismo en el lado izquierdo en el mayor número de animales, por la presencia del corazón. Aproximándose á la cavidad abdominal va siendo el sonido cada vez mas mate y se transforma en un sonido timpánico propio de dicha cavidad. Basta la percusion con los dedos para la práctica. El estetoscopio es tambien inútil, á no ser para auscultar los ruidos del corazón. Muller hace notar que en los animales mas que en el hombre, la percusion y auscultacion, si no se tiene mucha costumbre, originan por lo comun errores graves, lo cual es la causa principal de que estos medios estén tan descuidados.

En el caballo sano, casi no se percibe el ruido aplicando la oreja á las paredes del torax, pues á lo sumo se nota un murmullo muy ligero en las inspiraciones fuertes. El ruido vesicular bien perceptible denota, por lo tanto, un estado anormal: es el signo de un catarro ó de una neumonia principiante en el sitio auscul-

tado, ó de una infiltracion morbífica en otro punto de los pulmones. Despues de una carrera ligera se nota, en el estado normal, un murmullo distinguible hasta cerca de las espaldas en ambos lados.

En otro artículo nos ocuparemos de los signos de varias afecciones torácicas.

Nueva teoria de la clorosis y de su tratamiento.

En el *Diario de Farmacia y de Quimica*, cuaderno de abril último, encontramos la siguiente nota, que creemos deber traducir é incluir en el *Monitor*, porque, en efecto, se verá que las ideas que contiene podrán ser de alguna utilidad práctica en el tratamiento de las enfermedades caquexias de los animales y particularmente en la caquexia acuosa del ganado lanar, lo mismo que la clorosis de la especie humana.

Apenas se ha anunciado la funcion glycogénica del hígado, cuando se apresuran á investigar influjos patogénicos. Nuestro objeto al reproducir la doctrina siguiente, es hacer ver esta tendencia científica de todos los tiempos, pero acogiendo con la mayor reserva las ideas del autor.

«Un hecho adquirido para la ciencia es el de la disminucion de los corpúsculos colorantes en la sangre de las cloróticas. Debiendo estos corpúsculos su coloracion al hierro que contienen, es evidente que existe una disminucion cuantitativa de este metal en la sangre. Mas esta disminucion proviene, no de una absorcion, porque las orinas contienen pocas sustancias sólidas, sino de una mala elaboracion.»

«Se sabe tambien que las dosis mínimas de hierro que tiene el organismo en el estado de salud, procedentes de los alimentos, bastan para todas sus necesidades, y que la bilis es el único líquido segregado que le contiene en cantidad notable.»

«Conocido esto, cómo se explica la formacion, el desarrollo de la clorosis en una jóven, hasta entonces sana? Se nutre con los mismos alimentos, despues de declararse el mal, que tomaba antes; es imposible, por lo tanto, atribuir esta afeccion á la privacion del elemento férrico, porque, como antes, es absorbida la misma cantidad y por muchos años ha sido suficiente para conservar la salud.»

«La verdadera causa consiste mas bien en que hay imposibilidad por parte del organismo en transformar el hierro en hematina y fijarla. De qué procede esta imposibilidad? Los descubrimientos del doctor Lehmann servirán para resolver la cuestion. Este ha demostrado que la hematina, como la salicina, la floorhizeina, etc. es un compuesto azucarado. La hematina, tiene pues ne-

cesidad de azúcar para su formación. Que esté disminuida ó suprimida la secreción azucarada del hígado, al momento la formación de la sustancia colorante de la sangre será perturbada, y en su consecuencia la de los corpúsculos rojos.»

«El verdadero origen de la clorosis será la falta ó disminución en cantidad de azúcar elaborada por el hígado.»

«Hé aquí las consecuencias que el autor saca de sus premisas:

1.º El tratamiento de la clorosis debe consistir en el uso del azúcar: 2.º el tratamiento debe llevar por objeto restablecer la secreción azucarada del hígado: 3.º las medicaciones que consisten en el mucho uso del hierro, no han llevado al organismo, como se cree, el elemento que le falta, pero se ha obrado sobre la secreción sana del hígado, y en su consecuencia se ha curado.

El mejor medio, según Von Moack, consiste en el uso de azúcar de uva y de miel. Este tratamiento de la clorosis, parece ser, está en práctica vulgar hace mucho tiempo en la parte norte de Schleswigo y ciertas localidades de Hanover. Un auxiliar de este tratamiento es el agua fría para bebida y aconsejada además por Petter como excelente en la diabetes azucarada.— (*Union médica, extracto de los Arch. f. Wiss. Heilk... y Anales de la Sociedad de medicina de Amberes, febrero 1859.*)

Repetimos que son ideas que conviene examinar por su aplicación en veterinaria en las afecciones caquéticas.

De la dieta y de sus indicaciones en las enfermedades.

Con este epígrafe ha publicado el veterinario Sanson en la *Colección de medicina veterinaria* un artículo que juzgamos del mayor interés práctico, por lo cual no hemos titubeado en traducirle para darle cabida en el *Monitor*. El artículo dice así.

La palabra *dieta*, en su sentido más lato y al propio tiempo el más exacto, significa régimen de vida, uso razonado y metódico de las cosas esenciales para la vida y principalmente del alimento; en una palabra, de todos los influjos higiénicos que rodean á los seres vivos, ya en salud, ya en enfermedad. Mas no es en esta acepción amplia bajo la que debemos considerarla aquí porque nos conduciría á formar un tratado completo de higiene. Tampoco debemos considerar la dieta en sus relaciones con los animales en salud sino de una manera muy general, pues lo que hay que decir de particular bajo este concepto es bastante importante

para constituir el objeto de artículos especiales. Por lo tanto, nos limitaremos á considerarla principalmente bajo el punto de vista de la terapéutica. Considerada de este modo la *dieta* tiene aun dos significaciones, que importa no confundir y procuraremos diferenciar. Por lo común se entiende por tal la privación completa y absoluta de alimentos; pero si esta es una de las acepciones bajo las que puede tomarse dicha palabra, sería de desear el ver á los médicos renunciar separarla de su verdadero valor, y adoptar la costumbre, mas conforme con las necesidades del lenguaje, acompañarla siempre de un calificativo que determine esta acepción de un modo preciso.

Tal como nosotros la debemos comprender, la dieta es esta parte de la terapéutica que enseña á regular el alimento de los enfermos, á administrarles los alimentos que convienen siempre á su situación y sostenerlos en tiempo oportuno. En otros términos, la dieta es lo que en veterinaria conocemos con la palabra *régimen*.

Como para cuanto se refiere á la terapéutica, estudiaremos primero su acción fisiológica, y después sus indicaciones en las enfermedades.

4.º ACCIÓN FISIOLÓGICA DE LA DIETA. Se sabe que la nutrición está caracterizada por un movimiento doble y continuo de composición y descomposición, los cuales deben ser en lo factible exactamente correlativos para que el sostenimiento de la vida sea regular; es decir, que cada molécula que se desgasta por el juego de los órganos y que es exactamente la materia primera de sus movimientos, de cualquier naturaleza que sean; que cada molécula, decimos, cuyas propiedades fundamentales han sido alteradas por su participación en los actos vitales, debe al momento ser reemplazada por una molécula nueva, de modo que los tegidos vivos conserven siempre la integridad de su forma.— En esto consiste la alternativa constante de la desasimilación y asimilación, cuya permanente acción en la economía hace que la materia se renueve de continuo, al mismo tiempo que la forma se conserva intacta.

Siendo esto así, se conoce que no será indiferente que uno ú otro de estos dos movimientos, en sentido inverso, llegue á predominar. Si el de la asimilación es el que predomina, hay bien pronto esceso de materia; la sangre, cuya función es conducirla, se sobrecarga en esceso, y resulta el estado llamado *plétora*. Si, por el contrario, es más activa la desasimilación, se agotan las fuerzas vivas de la economía, la integridad del organismo desaparece, la vida se apoca, é independientemente de los efectos físicos muy apreciables que se producen, pueden desarrollarse al mismo tiempo, en ciertos casos aun mal apreciados, y por reacciones to-

davia desconocidas, en el seno de la economía, principios virulentos que la minen y destruyan de hecho, especies de fermentos que disfrutan de la facultad de reproducirse por inoculación.

Debe hacerse aquí una observación de fisiología-patológica, y es: que el fenómeno que acaba de indicarse no se nota precisamente cuando el predominio del movimiento de desasimilación es relativo, esto es, únicamente debido á la insuficiencia del movimiento opuesto; resulta por lo comun de un desgaste, que sobrepasa los límites de la fuerza asimiladora de la economía. Esta, en efecto, es limitada é importa observarla, porque de lo contrario la fuerza de la *dieta conservadora* no tendría límites: bastaría, para hacerla siempre eficaz, medir exactamente la intensidad sobre la de las pérdidas que tendría por objeto reparar.

La dieta, es decir el régimen alimenticio, no produce mas resultado que llenar el déficit ocasionado en la sustancia de los órganos por el juego regular de sus acciones. Debe, pues, ser regulada, en el estado fisiológico, según este principio, y fundarse únicamente en la observación atenta del estado de los individuos, y sobre todo de la constitución de sus fluidos, vehículos de los materiales que sirven para la reconstitución de los tejidos.

Algunas palabras, relativas á los principios orgánicos que son el punto de partida de toda materia organizada y viva, son indispensables para fijar las bases de nuestro estudio de acción fisiológica de la dieta, para que en lo posible sean científicas.

Los fundamentos del organismo, la materia primera que esencialmente le constituye, toman su origen en el principio protéico ó albuminoideo, principio azoado despues del cual los demás, aunque no menos indispensables, no son sin embargo mas que secundarios. Fundándose en esta verdad incontestable, pero que no se la debe conceder una importancia tan absoluta, como los químicos agrónomos, á cuya frente debe colocarse á Boussingault, lo han hecho para los alimentos en sus cuadros de los equivalentes nutritivos. El principio protéico, tipo del alimento plástico, según la expresión de Liebig, no puede sin embargo ser asimilado y constituir la sustancia organizada sino experimentando en la economía una serie de metamorfosis, cuya verificación reclama, para ser efectiva, el concurso de otros principios, que el mismo sábio califica de respiratorios, y que son el principio craso y el amiláceo, los cuales no pueden obrar en este sentido mas que con la condición expresa de experimentar al mismo tiempo, por una especie de acción recíproca, una sucesión de transformaciones pareciendo ser el primero el agente principal. Y todo esto parece aun no ser posible sino

en presencia de las materias minerales, cuya necesidad comprueba su existencia constante en el seno de los seres organizados.

(Se continuará.)

REVISTA DE LA PRENSA VETERINARIA ESTRANJERA.

EL DIARIO DE LOS VETERINARIOS DEL MEDIODIA de la Francia correspondiente al mes de mayo último, contiene, entre otros varios artículos, los siguientes, que pueden interesarnos:

1.º *Observaciones referentes á la causa de la encastilladura y del estrechamiento del casco y principales medios de evitarla y corregirla*, por Lafosse. Analiza las diferentes causas á que se ha atribuido este defecto y da su opinión fundada en esperiencias propias. Acompaña dos láminas con el *dilatador ó desencastillador*, que algunos han atribuido á Rey, y Lafosse confiesa ignorarse el inventor, aunque debe serlo un herrador, diciendo habersele enviado Patoa. Notamos alguna modificación del que existe en el gabinete de la Escuela profesional de veterinaria de Madrid, y como el asunto es mas interesante de lo que á primera vista parece, haremos un extracto en uno de los números próximos, con las observaciones y modificaciones que, según nuestra opinión, convendría hacer para corregir, no solo el casco encastillado, que es raro, sino el encanutado, estrecho ó chupado de talones y el sobrepuesto, que son mucho mas frecuentes.

2.º *Historia trimestre de la Clínica de la escuela veterinaria de Tolosa* (continuación de abril á junio). Se refiere á las malas consecuencias que acarrear las manobras inhábiles cuando existen *cuerpos extraños en el esófago*, pues á una vaca que se le habia detenido un trozo de remolacha, por hacer descender el cuerpo con una baqueta, le rompieron el esófago, originando un tumor acompañado de enfisema por los gases que se desprendían de la panza. Se hicieron escarificaciones varias veces, dieron fricciones con el linimento amoniacal, brebajes emolientes en corta cantidad y con frecuencia. Sobre la tumefacción que resultó se aplicó el unguento de Lebas; y por régimen leche y caldos animales. Luego se administraron los tónicos y el agua de hierro; pero todo fué inútil; la vaca murió por la esofagitis, infiltración de los alimentos que se descompusieron, por la gangrena y sobre todo por la inanición.

A los buenos efectos de los antiflogísticos, en un principio, en la *enteritis costrosa*, y de los purgantes y tónicos cuando la exudación plástica es abundante sobre la mucosa intestinal. Observando que los sedales se cubren de una capa fibrino-albuminosa que adquiere el aspecto membranoso, opina que la enfermedad consiste en una alteración de la sangre caracterizada por el predominio de materias fibrino-albuminosas de este líquido.

3.º *Consideraciones relativas á la oportunidad de la enseñanza agrícola en las escuelas de primera educación y en los colegios*. Habiendo el Gobierno español cono-

cido esta utilidad y sus ventajas, hasta el extremo de haber ofrecido un premio al autor de la mejor *Cartilla*, que obtuvo el Sr. Oliván, no creemos necesario entrar en pormenores, puesto que la idea es incitar, desde la juventud, al buen cultivo de la tierra. Lo que hace falta es adoptar un sistema, un orden que dé mejores resultados que los que hasta ahora ha dado.

EL DIARIO DE MEDICINA VETERINARIA PUBLICADO EN LA ESCUELA DE LYON, correspondiente al mismo mes; comienza á incluir una *Memoria sobre la gastralgia en el caballo*, denominada mas particularmente *fiebre tifoidea*, por Prangé. El trabajo se nos figura muy instructivo y concienzudo, y cuando esté terminado haremos un extracto que daremos cabida en el *Monitor*.

El veterinario Saint-Cyr, continua sus *investigaciones anatómicas, fisiológicas y clínicas referentes á la pleuresia del caballo*, respecto á su estudio clínico, que tambien incluiremos en su día, continuando el trabajo principiado en el *Buletin*.

VARIETADES.

Traslacion de local.—La escuela profesional de veterinaria de Leon se traslada desde el convento de San Marcos, estramuros de la poblacion, á la misma poblacion, y para ello se ha concedido y librado la suficiente cantidad á fin de poder ejecutar las obras necesarias. Las ventajas son grandes, para el público, para los alumnos y los catedráticos.

Al paso que esto sucede en Leon se ha pensado y piensa, siendo el sueño de algunos, la compra y venta del local que ocupa la de Madrid, ya bastante reducido y en estado semi-ruinoso por falta de medios para hacer los reparos mas indispensables. Mas parece comienza á despertarse de nuevo la ya indicada idea de formar una escuela con arreglo á las necesidades de la enseñanza y estado actual de cosas; un edificio que honre al Ministro que lo mande y al oficial del negociado que lo consiga, sin lo que seria un mal la tan ansiada compra.

Exposicion de ganados en Córdoba — En la que se efectuó el día 10 de junio á las 8 de la mañana, conceptuó el Jurado como dignos de premio á los siguientes:

Un caballo semental, llamado *Emperador*, del señor Calzadilla, vecino de Córdoba, 1500 rs.—Otro de raza árabe denominado *Edvedavid*, de D. Fernando Suarez, de la misma vecindad, 1000 rs.—Una yegua de vientre, la *Mesonera*, del mismo señor, 500 rs.—Cuatro yeguas del propio dueño, 800 rs.—Tres potros de tres años del Sr. Calzadilla, 800 rs.

Un toro semental, el *Primoroso*, de D. Francisco Lopez, vecino de Posadas, 500 rs.

Un garañon, propio de D. Francisco Córdoba, vecino de Espejo, 400 rs.

Ocho ovejas, de D. Pedro Suarez, vecino de Córdoba, 200 rs.

Esseguro que continuando estas exposiciones, cada vez serán mas concurridas y los ganaderos se esmerarán mas en la mejora de sus animales. En todas las

capitales de provincia debieran verificarse, cuando menos, dos exposiciones anuales, en primavera y otoño, porque así se aumentaria y mejoraria la industria pecuaria.

Sospechas ó esperanzas de curar el muermo.—El veterinario de 2.^a clase D. Manuel Cusac recurrió á la Direccion de Sanidad militar manifestando poseia medios para curar el muermo crónico y que prometia para comprobarlo hacer los experimentos necesarios. El Director del arma de caballería, á quien se le comunicó esta novedad, accedió gustoso á las experiencias, facilitando animales y fondos, cuyos ensayos se hacen en Alcalá de Henares. Se le han entregado al Cusac cierto número de caballos con muermo confirmado, á los que ha sujetado al plan terapéutico esterno é interno, los cuales hasta ahora se han aliviado y reconocido, en virtud de lo cual le quisieron dar mas y ha contestado que no, hasta que termine con los que tiene entre manos.

Mucho celebrariamos en bien del arma de caballería é institutos montados de la armada, de los labradores y ganaderos y sobre todo de la salubridad pública, hubiera llegado el día de curar el muermo por un profesor español, despues de tantos ensayos hechos y seguridades dadas de haberle curado, cual demuestra la historia de la ciencia y se vé en todas las formacoterapias; pero por desgracia no se han conseguido mas que alivios, mejorías efímeras y de ningun modo curas radicales, despues de agotada la materia médica.

Procuraremos estar al alcance de los resultados y de ellos mantendremos al corriente á nuestros lectores.

RESUMEN.

Plazas pensionadas para el segundo periodo de la enseñanza veterinaria.—Concurso para una plaza de catedrático supernumerario en Madrid.—Falta mucho para la reorganizacion de la veterinaria.—España agrícola y pecuaria.—Preparacion de trabajos útiles.—Ventajas de publicar las observaciones.—Disposicion de la cavidad torácica en el caballo con relacion al diagnóstico.—Nueva teoria de la clorosis y de su tratamiento.—De la dieta y de sus indicaciones en las enfermedades.—Revista de la veterinaria extranjera.—Variedades.

ADVERTENCIA.

Formando obra los artículos del *Monitor*, queda prohibido su reimpression ó extracto conforme á la ley vigente de imprenta.

Por todos los artículos no firmados de este número, NICOLAS CASAS.

Redactor y Editor responsable, D. Nicolás Casas.

MADRID.—Imprenta de D. TOMÁS FORTANET.—1859.